

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 Y FINAL

PARA: Juan Gabriel Vélez Manco

FECHA: 22 de noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N° ENV-12-50-1220-22-1 (orden de compra 96497)

FECHA DEL CONTRATO: 23/09/2022

CONTRATISTA: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 860.051.447-7

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de dotación mobiliaria para las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Envigado. Segmento 5

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y tres millones quinientos treinta y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos con noventa y dos centavos m/cte (\$ 43.536.989,92)

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Cuarenta y tres millones quinientos treinta y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos con noventa y dos centavos m/cte (\$ 43.536.989,92)

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹: 07/10/2022

PLAZO DEL CONTRATO²: El presente contrato tendrá un término de duración de 85 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 7 de octubre al 15 de noviembre de 2022

2.2 Novedades (seguimiento administrativo)

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los bienes objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones técnicas, cumplan con las normas de calidad solicitadas en las fichas técnicas.	CUMPLIDA
2. El Contratista se comprometerá a que en caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del Supervisor del contrato y el ordenador del gasto mediante documentos expreso que involucre tal modificación. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	NO APLICA
3. Entrega de la totalidad de los elementos adquiridos a través de la orden de compra, en los plazos establecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas.	CUMPLIDA
4. Entregar los elementos en buen estado que garanticen el uso específico	CUMPLIDA
5. Entregar los elementos en el lugar estipula por entidad contratante. Esta será en la sede José Miguel de la Calle y Normal Superior de Envigado	CUMPLIDA
6. Dar cumplimiento a lo referente de las garantías comercial conforme al Código de Comercio Colombiano.	CUMPLIDA
7. Concretar con la Secretaría de Educación, el procedimiento para la realización de las entregas, recepción de las mismas y la legalización de las autorizaciones del ingreso de los elementos, todos los equipos se deben distribuir en la sede acordada con el supervisor. Previa revisión de cada uno de los equipos o partes.	CUMPLIDA
8. Asumir los costos de transporte para la entrega de los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto contractual, de tal manera que queden protegidos contra	CUMPLIDA

todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida de los mismos.	
9. Las garantías deben ser expedidas y atendidas directamente por el fabricante o sus aliados debidamente autorizados	CUMPLIDA
10. Para realizar los pagos del contrato se deberá tener la entera satisfacción por parte del supervisor.	CUMPLIDA
11. Garantizar las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por el Municipio de Envigado	CUMPLIDA
12. El suministro de repuestos en el término de garantía debe ser con partes nuevas, no se aceptarán partes re manufacturadas.	NO APLICA
13. En caso de requerir garantías sobre los equipos, el proveedor gestionará ante el fabricante el cambio de las respectivas partes y procederá a su instalación.	NO APLICA
14. En caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, fichas técnicas o de las condiciones del contrato, este debe ser informado oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	NO APLICA

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro	
	No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA ⁴		
			SI	NO
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	N/A			
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización	N/A			
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	x	
Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	x	

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

ARL tipo de riesgo	N/A	Período de Cotización	Octubre de 2022
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$ 43.536.989,92
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ N/A
Valor Total a Pagar		\$ 43.536.989,92

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	\$ 43.536.989,92	100%	---
Pago acta 1 y final	1000073893	\$ 43.536.989,92	100%	5-11-2022
Valor total actas de pago		\$ 43.536.989,92	100%	---
Valor por ejecutar del contrato		\$ 0	0%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto Bueno para el pago, de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

Se llevó a cabo la orden de compra 96497 con la empresa Industrias Cruz Hermanos S.A (se anexa orden de compra en físico a este informe)

Se realizó recibo de dotación mediante actas de entrega, (se anexan remisiones de entrega en físico a este informe) estas fueron:

REMISIÓN 62842
REMISIÓN 62843

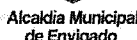
La remisión 62842 contiene los siguientes elementos para la I.E José Miguel de la Calle

CÓDIGO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
6PR047-36	Und	1	Mesa de juntas rectoría
6PR047-33	Und	1	Mesa de atención rectoría
6PR047-43	Und	1	Mesa para cómputo rector
6PR047-70	Und	1	Silla neumática rectoría con descansa brazos
6PR047-04	Und	4	Archivador grande administrativo
6PR047-65	Und	3	Silla interlocutora recepción
6PR047-76	Und	2	Tándem de espera
6PR047-62	Und	31	Punto ecológico tres (3) canecas
6PR047-63	Und	2	Revistero
6PR047-17	Und	7	Puesto de trabajo estándar

De los 31 puntos ecológicos 12 se llevarán para la I.E Alejandro Vélez Barrientos Sede Alto de las Flores

La remisión 62843 contiene los siguientes elementos para la I.E Normal Superior de Envigado

CÓDIGO	UNIDAD	CANTIDAD	DETALLE/REFERENCIA
6PR047-36	Und	2	Mesa de juntas rectoría
6PR047-33	Und	1	Mesa de atención rectoría
6PR047-43	Und	1	Mesa para cómputo rector
6PR047-04	Und	4	Archivador grande administrativo
6PR047-65	Und	6	Silla interlocutora recepción
6PR047-76	Und	3	Tándem de espera
6PR047-62	Und	29	Punto ecológico tres (3) canecas
6PR047-63	Und	2	Revistero
6PR047-17	Und	7	Puesto de trabajo estándar



Código: CC-F-198

Versión:03

Página 6 de 11

26/8/22 15:29

https://colombiacompra.coupa.com/order_headers/print_view?id=26407&version=1



N.I.T. 890907106

ORDEN DE COMPRA

Industrias Cruz Hermanos S.A.
N.I.T. 860051447
Autopista Sur # 75D-47
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Ruth Yohanna Acevedo Rojas
gerenciacomercial@industriascruz.com.co
Teléfono: +57 1 7799400

Número de Orden	96497
No de Acuerdo Marco	
Fecha de Emisión	23/09/22
Fecha de Vencimiento	16/12/22
Comprador	Oscar de Jesus Ruiz Jaramillo
Ordenador del gasto	Juan Gabriel Velez Manco
Supervisor	Ilda Lucia Zapata Monsalve
Teléfono	3394000 ext. 4468

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación El municipio de Envigado, ente certificado por el Ministerio de Educación Nacional, para la administración de la Educación municipal, tiene en su plan de desarrollo la construcción o el mejoramiento de la infraestructura educativa, la construcción de sedes nuevas, las cuales deben ser dotadas con todo el inmobiliario necesario para la prestación del servicio educativo.

- Enviar a

Municipio de Envigado
Transversal 34 B sur Diagonal 31
E 66
Envigado
Atte: Oscar de Jesus Ruiz
Jaramillo

- Facturar a

Municipio de Envidado
Transversal 34 B sur Diagonal 31
E 66
Envidado,
Atte: Oscar de Jesus Ruiz
Jaramillo
Cuenta: #22903370847

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	20221425	"dts02-550 Mesa de juntas rectorAa"	3.0	Unidad	730.893,68	2.192.681,04
2	20221425	"dts02-551 Mesa de atención rectorAa"	2.0	Unidad	325.633,74	651.267,48
3	20221425	"dts02-552 Mesa para cAmpulo rector"	2.0	Unidad	412.872,16	825.744,32
4	20221425	"dts02-554 Silla neumAtica rectorAa con descansabrazos"	1.0	Unidad	337.112,48	337.112,48
5	20221425	"dts02-557 Archivador grande administrativo"	8.0	Unidad	529.169,93	4.233.359,44
6	20221425	"dts02-561 Silla interlocutora recepciAa"	9.0	Unidad	55.279,20	497.512,80
7	20221425	"dts02-562 TÃndem de espera"	5.0	Unidad	220.270,98	1.101.354,90
8	20221425	"dts02-566 Punto ecolÃgico tres (3) canecas"	60.0	Unidad	235.857,91	14.151.474,60
9	20221425	"dts02-567 Revistero"	4.0	Unidad	294.218,24	1.176.872,96
10	20221425	"dts02-568 Puesto de trabajo estÃndar"	14.0	Unidad	815.594,70	11.418.325,80
11	20221425	dts02-IVA	1.0	Unidad	6.951.284,10	6.951.284,10
					43.536.989,92 COP	

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 7 de 11



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860.051.447-7

Diseños funcionales para espacios vitales I

FABRICA: AUTOPISTA SUR No. 75D - 47

www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

AUTOP SUR NO 75D - 47
PBX: (07) 1 7799400 - Fax: 7820550

BOGOTÁ / CUNDI.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD NO. Y CIO 3110 TARIFA 1104 X 1000
NO SOMOS AUTORETENEEDORES

SEÑOR(ES)

NOMBRE: MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT/C.C.: 880907108-5

DIRECCIÓN: CALLE 53 SUR 39 62
TELÉFONO: 3166230827
CIUDAD: ENVIGADO
E-MAIL: facturacionelectronica@envigado.gov.co

CONTACTO:
FORMA: Contado
DE PAGO:
ORDEN DE COMPRA: 96487

REMISIÓN DE CLIENTE

62842

REMISIÓN			ENTREGA		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	10	18	2022	10	18

#	CODIGO	EAN	DETALLE/REFERENCIA	UND. MEDIDA	CANTIDAD
1	6PR047-38		MESA DE JUNTAS RECTORÍA	UND	1.00
2	6PR047-33		MESA DE ATENCIÓN RECTORÍA	UND	1.00
3	6PR047-43		MESA PARA CÓMPUTO RECTOR	UND	1.00
4	6PR047-70		SILLA NEUMÁTICA RECTORÍA CON DESCANSA BRAZOS	UND	1.00
5	6PR047-04		ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO	UND	4.00
6	6PR047-06		SILLA INTERLOCUTORA RECEPCION	UND	3.00
7	6PR047-76		TÁNDEM DE ESPERA	UND	2.00
8	6PR047-92		PUNTO ECOLÓGICO TRES (3) CANECAS	UND	31.00
9	6PR047-83		REVISTERO	UND	2.00
10	6PR047-17		PUESTO DE TRABAJO ESTANDAR	UND	7.00

CANTIDAD TOTAL: 53.00

OBSERVACIONES: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE TRANSVERSAL 34 B SUR DIAGONAL 31E 66 supervisora Docotora hilda 320230261
Basado en Pedidos de cliente 64571.

ENTREGADO POR:

CC: 79716722

FECHA:

20/10/22

RECIBIDO POR:

CC: 43.493.801

FECHA: 20-10-2022.

RECIBIDO Y ENTREGADO A PLENA SATISFACCIÓN!

Elaborado Por: YESSICA GONZALEZ

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 8 de 11



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860.051.447-7

Diseños funcionales para espacios vitales I

FABRICA: AUTOPISTA SUR No. 75D - 47

www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

AUTOP SUR NO 75D - 47
PBX: (57) 1 7789400 - Fax: 7820589

BOGOTÁ / CUNDI

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 1194 X 1000
NO SOMOS AUTORETENEDORES

SEÑOR(ES)

NOMBRE: MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT/C.C.: 890907106-5

DIRECCIÓN: CALLE 53 SUR 38 62
TELÉFONO: 3186230827
CIUDAD: ENVIGADO
E-MAIL: facturacionelectronica@envigado.gov.co

CONTACTO:
FORMA: Contado
DE PAGO:
ORDEN DE COMPRA: 80497

REMISIÓN DE CLIENTE

62843

REMISIÓN			ENTREGA		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	10	18	2022	10	18

#	CODIGO	EAN	DETALLE/REFERENCIA	UNID. MEDIDA	CANTIDAD
1	6PR047-38		MESA DE JUNTAS RECTORIA	UND	2.00
2	6PR047-33		MESA DE ATENCIÓN RECTORIA	UND	1.00
3	6PR047-43		MESA PARA CÓMPUTO RECTOR	UND	1.00
4	6PR047-04		ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO	UND	4.00
5	6PR047-85		SILLA INTERLOCUTORIA RECEPCIÓN	UND	6.00
6	6PR047-78		TÁNDEM DE ESPERA	UND	3.00
7	6PR047-62		PUNTO ECOLÓGICO TRES (3) CANECAS	UND	28.00
8	6PR047-63		REVISTERO	UND	2.00
9	6PR047-17		PUESTO DE TRABAJO ESTANDAR	UND	7.00

CANTIDAD TOTAL: 55.00

OBSERVACIONES: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO
CALLE 37 SUR N. 33-14 ENVIGADO ANTIOQUIA supervisora Decora hilda 3202302533 Basado en Pedidos de cliente 64572.

Octavio Correa M.
ENTREGADO POR:
CC: 2065562
FECHA: 20-10-2022

Hilda Lucía Lapata P.
RECIBIDO POR:
CC: 43.793.807
FECHA: 20-10-2022

RECIBIDO Y ENTREGADO A PLENA SATISFACCIÓN

Elaborado Por: YESSICA GONZALEZ

Toda la dotación llegó correctamente embalada y a su destino final que son las Instituciones Educativas Alejandro Vélez Barrientos sede Alto de las Flores, José Miguel de la Calle y Normal Superior de Envigado. Por lo tanto la dotación se recibió a satisfacción.

Esta dotación fue almacenada en una aula de la I.E José Miguel de la Calle y de la I.E Normal Superior de Envigado, en tanto se terminan las obras, para ser instalada en cada espacio. Las aulas permanecen cerradas para evitar el posible daño o polvo



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

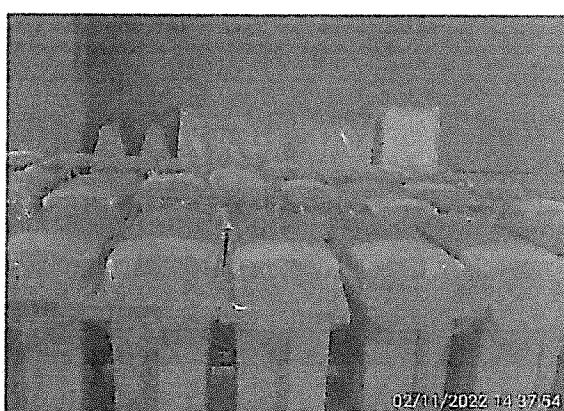
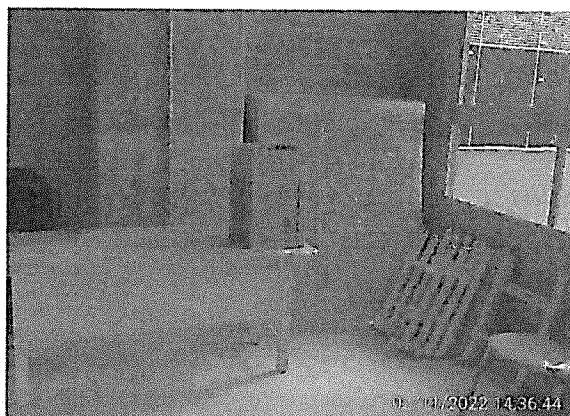
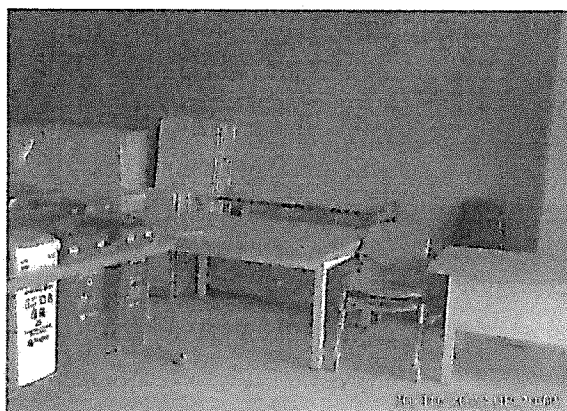
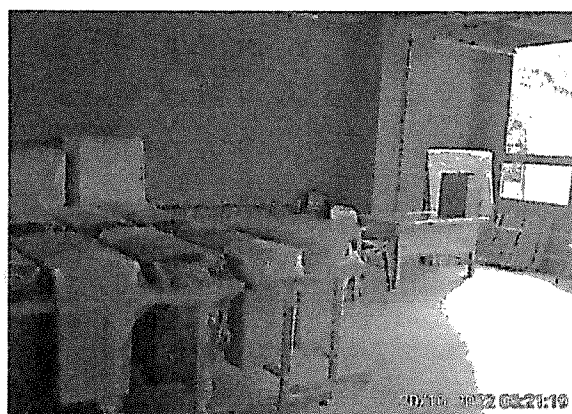
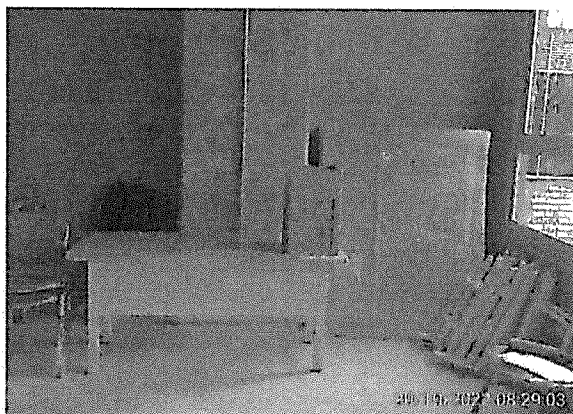
Código: CC-F-198

Versión:03

Página 9 de 11

Al momento de ubicarse la dotación en las respectivas aulas y espacios, la empresa Industrias Cruz Hermanos S.A se comprometió a realizar la instalación y armado de los elementos que requieren de esta actividad

FOTOGRAFÍAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE





Alcaldía Municipal
de Envigado

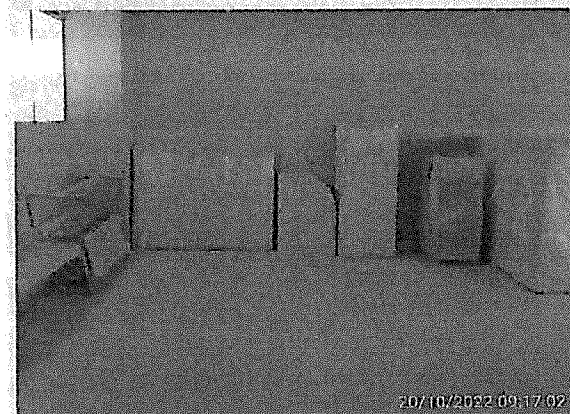
INFORME DE SUPERVISIÓN

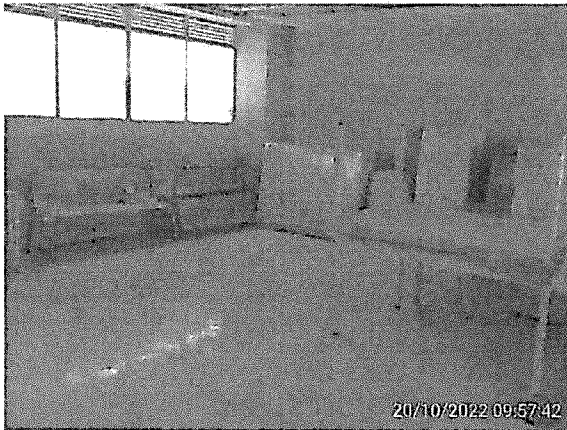
Código: CC-F-198

Versión:03

Página 10 de 11

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

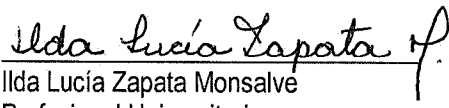




3 Documentos anexos

- Certificado de Paz y salvo seguridad social y parafiscales periodo de marzo
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias
- Factura electrónica 1000073893
- Orden de compra 96497
- Remisiones

FIRMA


Ilda Lucía Zapata Monsalve
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación